



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 797-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-680-05-2023 de fecha quince de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Ipala, del Departamento de Chiquimula", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Ipala, del Departamento de Chiquimula", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

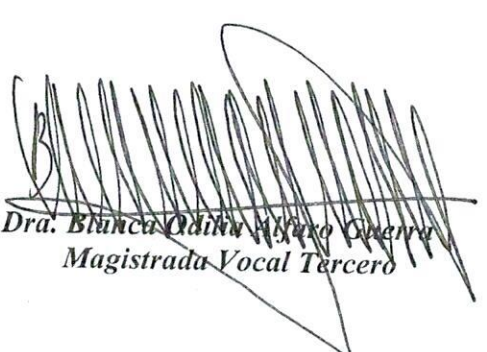
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE IPALA, CHIQUIMULA							
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 32,200.00	Q 6,762.00	Q 38,962.00	Locales y alimentación	Q 57,580.00	Q 18,618.00	48%
Gastos de movilización	Q 22,946.33	Q 4,818.73	Q 27,765.06	Gastos de movilización	Q 27,820.00	Q 54.94	0%
Recursos materiales	Q 34,586.40	Q 7,263.14	Q 41,849.54	Recursos materiales	Q 28,554.00	-Q 13,295.54	-32%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 21,250.00	Q 4,462.50	Q 25,712.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 52,125.00	Q 26,412.50	103%
TOTAL	Q 110,982.73	Q 23,306.37	Q 134,289.10	TOTAL	Q 166,079.00	Q 31,789.90	24%

* USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



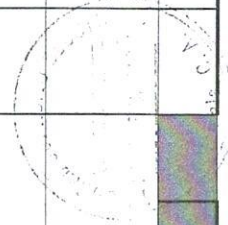
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11														
12	Reuniones de Trabajo de JEM, con Auxiliares de CEM													
13	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
14	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (2 reuniones mensuales).													



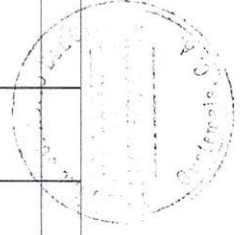
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
15	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
16	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
17	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
18	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
19	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos del lugar en donde les toca votar.															
20	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
21	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
22	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
23	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
24	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
25	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
26	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

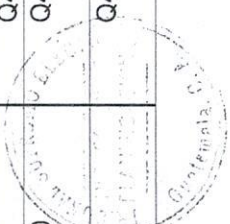


JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IPALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR

CHIQUIMULA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de sede para la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q1,500.00	Q7,500.00
Salón para la juramentación de las JRV para 250 personas, con invitados.	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Salón para capacitación de las JRV	2	1	Q1,000.00	Q2,000.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q10,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Refacción para el evento de juramentación y primera capacitación de las Juntas Receptoras de Votos. (48 JRV * 5 = 240) + 5 JED + 5 capacitadores	Ración	250	Q40.00	Q10,000.00
Refacción para la segunda capacitación de las Juntas Receptoras de Votos (48 JRV * 5 = 240) + 5 JED + 5 capacitadores	Ración	250	Q40.00	Q10,000.00
Refacción para 3ra capacitación de las Juntas Receptoras de Votos (48 JRV * 3 = 240) + 5 JED + 5 capacitadores	Ración	144	Q40.00	Q5,760.00
Refacción para el evento de coordinación de la mesa de seguridad con autoridades del municipio y Coordinadores.	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Ración alimenticia para reunión con fiscales de cada partido político y JEM.	Ración	60	Q40.00	Q2,400.00
Ración alimenticia para miembros de la JEM (2 reuniones semanales * 5 meses * 1raciones * 5 Integrantes de la JEM)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
Refacción para evento de información y celebración de acuerdo con los partidos políticos y medios locales	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IPALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR

CHIQUMULA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración alimenticia para voluntarios cívico electoral para acto de juramentación (24 voluntarios +5 JEM)	Ración	29	Q40.00	Q1,160.00
Ración alimenticia para voluntarios cívico electoral para el día de las elecciones 1ra y 2da elección (24 voluntarios *3 raciones *2 veces)	Ración	144	Q40.00	Q5,760.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN	SUBTOTAL			Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	TOTAL			Q47,080.00 Q57,580.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



19



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN						
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.	(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)
5 visitas a CEM'S Aldea el Amatillo (vehículo propiedad de integrante de la JEM)	120	30	4.00	45.00	180.00	
Trasporte del equipo de cómputo de la JED a la JEM (vehículo propiedad de integrante de la JEM)	70	30	2.33	45.00	105.00	
Viajes de los miembros de la JEM a la JED para entrega de mobiliario y cajas electorales primera y segunda elección vehículo propiedad de la JEM 60km de ida y vuelta * 3 viajes	180	30	6.00	45.00	270.00	
Viajes de miembros de la JEM a los centros de votación los días del evento a los 3 centros 2 viajes por centro (25 km por ida y vuelta)	150	30	5.00	45.00	225.00	
Depreciación de vehículo propiedad de la JEM	520	1	520.00	2.00	1,040.00	
		1	0.00		0.00	
Subtotal Estimación de combustible					1,820.00	
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)	
Contratación de transporte por flete para trasladar y retirar de los Centros de Votación del área rural (amatillo, suyate y calvarío) el material y equipo electoral, dos días en cada elección.	Camión	2	4	Q1,000.00	Q 8,000.00	
Contratación de transporte por flete trasladar y retirar de los CEMS el material y equipo del área urbana, (escuela Ismael cerna, inebi albert) dos días de cada elección	Camión	2	4	Q1,200.00	Q 9,600.00	
Contratación de transporte por flete para trasladar a las JRV al acto de juramentación y capacitaciones	Bus	1	3	Q800.00	Q 2,400.00	
Contratación de transporte de un vehículo para traslado de equipo electoral de la JED a la JEMS	Camión	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00	
Contratación de transporte de vehículo para traslado de caja electoral de la JEMS a la JED	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00	
sub total					Q -	
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 26,000.00	
					Q27,820.00	



NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IPALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR

CHIQUIMULA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante aromático para centros de votación	6			Unidad		Q 45.00	Q 270.00
Desodorante ambiental para la sede JEM	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00
Galón de cloro para centros de votación	5			Galón		Q 30.00	Q 150.00
Galón cloro para sede de JEM	2			Galón		Q 30.00	Q 60.00
Escobas para centros de votación	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Escobas para sede de JEM	1			Unidad		Q 20.00	Q 20.00
Detergente para centros de votación.	6			Unidad		Q 15.00	Q 90.00
Detergente para sede de JEM	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Bolsas Canguro (Caja) para centros de votación.	6			Caja		Q 35.00	Q 210.00
Bolsas Canguro (Caja) para sede de JEM	1			Caja		Q 35.00	Q 35.00
Papel higiénico para CEM,36 UNIDADES	12			Paquete (18 unidades)		Q 150.00	Q 1,800.00
Papel Higiénico 90 unidades. (usos varios) para sede de JEM	2			Paquete (18 unidades)		Q 150.00	Q 300.00
Jabón líquido para centros de votación.	6			Unidad		Q 40.00	Q 240.00
Jabón líquido para sede de JEM	2			Unidad		Q 40.00	Q 80.00
Trapeadores para centro de votación	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Trapeador para sede de JEM	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00
ÚTILES DE OFICINA							
Masking tape	30			Rollos		Q 15.00	Q 450.00
Papel bond oficio (Resma) para sede de JEM.	6			Resma		Q 65.00	Q 390.00
Perforador	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Papel bond carta (Resma) para sede de JEM.	6			Resma		Q 55.00	Q 330.00
Lapiceros (caja) para capacitaciones	5			Unidad		Q 20.00	Q 100.00
Sellador Scott	25			Unidad		Q 30.00	Q 750.00
Sellador Scott para sede de JEM.	5			Unidad		Q 30.00	Q 150.00
Compra de ventiladores para JEM	2			Unidad		Q 350.00	Q 700.00
Cartulinas para centro de votaciones	30			Unidad		Q 2.00	Q 60.00
Marcadores permanentes	18			Unidad		Q 5.00	Q 90.00
Tijeras para sede de JEM.	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Engrapadora de oficina para sede de JEM.	4			Unidad		Q 40.00	Q 160.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sellos para JEM.	3			Unidad		Q 65.00	Q 195.00
Almohadillas para Sellos de JEM.	3			Unidad		Q 18.00	Q 54.00
Clips (caja) metal para JEM.	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00
Engrapadora de impacto para Centros de Votación.	3			Unidad		Q 180.00	Q 540.00
Grapas para engrapadora de impacto para Centros de Votación.	7			Unidad		Q 50.00	Q 350.00
Sobres manila tamaño oficio para sede de JEM.	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Sobres manila tamaño extra oficio para sede de JEM.	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Folders corrientes tamaño carta para sede de la JEM.	500			Unidad		Q 1.00	Q 500.00
Folders corrientes tamaño oficio para sede de la JEM.	500			Unidad		Q 1.00	Q 500.00
Ganchos faster	2			Cajas		Q 25.00	Q 50.00
MATERIALES ELECTRICOS						Q	-
Caja de cable solido #12 para conexiones eléctricas	5			caja		Q 730.00	Q 3,650.00
Cinta de aislar	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Bombillas ahorradoras de 30w para CEM's	50			Unidad		Q 35.00	Q 1,750.00
Bombillos para sede JEM	2			Unidad		Q 70.00	Q 140.00
Espigas para tomacorriente	12			Unidad		Q 10.00	Q 120.00
Tomacorriente para sobreponer	6			Unidad		Q 15.00	Q 90.00
Soquets	30			Unidad		Q 15.00	Q 450.00
Regletas	6			Unidad		Q 35.00	Q 210.00
MATERIALES DIVERSOS						Q	-
Lazos para las mantas	0					Q	-
Cajas plásticas	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Nylon plásticos	8			Unidad		Q 100.00	Q 800.00
Garrafones de agua pura	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Camisas para miembros de la JEM	20					Q 20.00	Q 400.00
MOBILIARIO Y EQUIPO						Q	4,750.00
Lector QR	25			Unidad		Q 190.00	Q 4,750.00
Tinta para Impresora Multifuncional	1			Unidad		Q 750.00	Q 750.00
Sillas secretariales para sede de JEM	4			Kit		Q 300.00	Q 1,200.00
Sillas plásticas para sede de JEM	3			Unidad		Q 500.00	Q 1,500.00
Mesa plegable para sede de JEM	10			Unidad		Q 70.00	Q 700.00
Escritorio secretarial para la JEM	2			Unidad		Q 450.00	Q 900.00
	1			Unidad		Q 900.00	Q 900.00
	0					Q	-
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 28,554.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IPALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR**

CHIQUIMULA

**ESTIMACION CONTRATACION DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
036	Servicio de limpieza (incluye sanitarios) de los CEMIS, durante y después del evento electoral primera y segunda elección, 2 días por cada uno en área urbana y rural	Limpieza de las instalaciones que servirán como centros de votación electoral.	6	Q 150.00	4	Q3,600.00																
	Servicio de estibadores para los centros de votación 3 días por elección	Brindar el apoyo en recibir, resguardar y ordenar el mobiliario en los centros de votación	6	Q 150.00	6	Q5,400.00																
036	Servicio de logística para los centros de votación (coordinadores)	Brindar el apoyo en logística en los centros de votación en los centros de votación	5	Q 400.00	4	Q8,000.00																
	SUBTOTAL					Q0.00																
	SUBTOTAL					Q17,000.00																
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
189	Servicios técnicos administrativos para evento electoral.	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras. (Secretario)	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00																
						Q0.00																
						Q0.00																
	SUBTOTAL					Q17,500.00																
	TOTAL					Q 34,500.00																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IPALA CHIQUIMULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicios de recarga de internet y telefónicas para 7 personas (JEM y contador + secretaria)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electrónicas de Servicios Telefónicos para Coordinadores de Centros de Votación. En primera y segunda vuelta.	3	2	Q50.00	Q 300.00
Servicio de fotocopia de documento oficiales	500	1	Q0.75	Q 375.00
Contratación de electricista para el abastecimiento de energía eléctrica en los Centros de Votación	5	1	Q400.00	Q 2,000.00
Servicio de reparaciones menores en centros de votación (debe de incluir materiales	3	1	Q800.00	Q 2,400.00
Alquiler de toldos grandes para los centros de votación 1ra y 1da elección	3	2	Q300.00	Q 1,800.00
Arrendamiento de Plantas generadoras de electricidad para los centros de votación 1ra y 2da elección. (Debe de incluir combustible, operador, flete.)	3	2	Q1,000.00	Q 6,000.00
Servicio de Internet para Sede de la JEM. (5 meses)	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 17,625.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IPALA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO
Servicios de recarga de internet y telefónicas para 7 personas (JEM y contador + secretaria)	7	5	Q100.00
Servicio de recargas electrónicas de Servicios Telefónicos para Coordinadores de Centros de Votación. En primera y segunda vuelta.	3	2	Q50.00
Servicio de fotocopia de documento oficiales	500	1	Q0.75
Contratación de electricista para el abastecimiento de energía eléctrica en los Centros de Votación	5	1	Q400.00
Servicio de reparaciones menores en centros de votación (debe de incluir materiales	3	1	Q800.00
Alquiler de toldos grandes para los centros de votación 1ra y 1da elección	3	2	Q300.00
Arrendamiento de Plantas generadoras de electricidad para los centros de votación 1ra y 2da elección. (Debe de incluir combustible, operador, flete.)	3	2	Q1,000.00
Servicio de Internet para Sede de la JEM. (5 meses)	1	5	Q250.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: IPALA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FERDY NOE BOJORQUEZ SALAZAR

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 57,580.00
Gastos de movilización	Q 27,820.00
Recursos materiales	Q 28,554.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 34,500.00
Contratación de otros servicios	Q 17,625.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 166,079.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

